

	FICHA DE PROCESO					
	PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18		
	SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	06	Fecha:	24-septiembre-25

OBJETIVO DEL PROCESO

Resguardar la seguridad de los usuarios de las diferentes empresas establecidas en la Zona Libre para evitar el ingreso de cualquier sustancia ilícita y mantener a los Caninos en buenas condiciones físicas con el fin de que los mismos sean eficaces durante su labor.

LÍDER DEL PROCESO	RESPONSABLES DEL PROCESO	
Jefe del Depto. Antidroga	Guías Caninos Unidades de la Policías Nacional de Narcóticos	Secretaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (1)				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Usuarios	Solicitud de las empresas	Realizar operativos para el control de sustancias ilícitas - Director de Seguridad de la Zona Libre de Colón o Ministerio Público coordina inspecciones Caninas. - El Jefe del Depto. Antidrogas gira instrucciones a los guías caninos - Se presentan a la empresa Jefe de departamento de Antidrogas, Guías Caninos y Unidades de la Policía de narcótico a realizar inspección. - El Jefe del Depto. Antidrogas levanta informe detallado al Director de Seguridad. - El Jefe y Guías caninos registran en el libro récord todas las inspecciones.	Informe detallado sobre la novedad	Director de Seguridad

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (2)				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Jefe de Departamento Antidrogas	Entrega de material para práctica a los guías caninos	Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos - El Jefe del Departamento Antidroga entrega el material a los guías caninos para la práctica de los canes. - Los guías caninos finalizada la práctica devuelven el material al jefe para la custodia del mismo.	Entrega del material para custodia del jefe Informe en caso de anomalías con el material auxiliar	Director de Seguridad

	FICHA DE PROCESO					
	PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18		
	SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	06	Fecha:	24-septiembre-25

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (3-4)				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
Jefe del Departamento Antidrogas Guías caninos	Programa de revisión corporal de los canes	Inspección, cuidados, entrenamientos y prácticas de los caninos - El guía canino le suministran vitaminas diarias a los canes. - Cada 15 días se les baña a los canes. - Cada 20 días se les hace fumigación 1 vez al mes se les da la pastilla para evitar parásitos que afectan el corazón - Cada 3 meses se les desparasita	Informe de la revisión corporal y constancia del suministro de los medicamentos. Cualquier anomalía detectada	Director de Seguridad Departamento Antidroga

DOCUMENTOS APLICABLES			
NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Realizar operativos para el control y detección de sustancias ilícitas	P-D.S.D.A.-01	Inspección, cuidados, entrenamientos y prácticas de los caninos	P-D.S.-D.A.-03
Custodiar el material auxiliar de entrenamiento utilizado en la práctica de los caninos	P-D.S.-D.A.- 02		

REGISTROS QUE SE CONSERVAN			
NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO
Revisión Corporal K-9	16,302-16	Hoja de control para el inventario de los K-9	16,306-16
Control del Aseo y fumigación de los canes	16,304-16	Evaluación de Canes Adiestrados en Búsqueda y Detección de Narcóticos	16,307-25
Control de medicamentos aplicados a los canes	16,305-16		

INDICADORES ESTABLECIDOS			
NOMBRE	MÉTRICA	META	FRECUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

	FICHA DE PROCESO					
	PROCESO:	Seguridad y Vigilancia	Código:	16,369-18		
	SUB- PROCESO	Depto. Antidroga	Revisión:	06	Fecha:	24-septiembre-25

RIESGOS IDENTIFICADOS							
NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFFECTO	CONTROLES	ACCION	RESPONSABLE
Falta de Canes	Que lo canes no cumplan con sus actividades de detección de drogas	Tiempo de vida de los Canes	Que no exista partida para la adquisición de nuevos canes	Negativo	Preventivo	Confeción de requisición a tiempo para la compra de los canes que cubre las necesidades del Departamento	Jefe del Depto. Antidroga
			Que los canes no tengan las condiciones físicas para realizar el trabajo	Insatisfacción en el servicio brindado a los usuarios en la detección de sustancias ilícitas		Control en llevar el tiempo de la vida útil de los canes requerido para la programación a futuro en cuanto a las necesidades	

COMUNICACIÓN				
MENSAJE	EMISOR	MEDIO	FRECUENCIA	RECEPTOR
¿Qué comunicar?	¿Quién comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo se comunica?	¿A quién se comunica?
Inspecciones a las empresas	Director de Seguridad	Carta, Memorando	Por evento	Depto. Antidrogas

PARTES INTERESADAS			
PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	CONTROL (SEGUIMIENTO / REVISION)	REQUERIMIENTO DEL SGC
Ministerio Público	Cumplir con los lineamientos del Sistema Penal Acusatorio	Inspecciones a las empresas de la Zona Libre de Colon	Procedimientos del SGC
Sistema Penal Acusatorio			Leyes del Sistema Penal Acusatorio